



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Febrero del 2001

Expediente N° 8.009/98

Salta, 12 de febrero de 2001

Expediente N° 8.009/98

RES. D. Cs. Ex. N° 011/01

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Humberto Martín Guerra, alumno regular de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

Que Personal Superior, Docentes, P.A.U. y alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas, adhieren al duelo causado por tan irreparable pérdida;

POR ELLO:

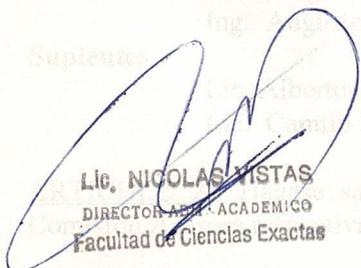
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del alumno de esta Facultad de Ciencias Exactas, Sr. HUMBERTO MARTIN GUERRA, haciendo llegar a sus familiares sus más sentidas condolencias.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia de la presente a los familiares del alumno Guerra. Cumplido, ARCHÍVESE.


Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADJ. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas